



INFORME DE ACTIVIDADES

Número de contrato: 10.10.00.00-21.12-002 - 2026

Nombre de la entidad: Centro de Bienestar del Anciano Santa Ana De Rionegro.

Informe de cumplimiento de obligaciones contractuales: No 2

Período del Informe: 01 al 28 de febrero 2026

Ejecución técnica del contrato:

El Centro de Bienestar del Anciano como institución sin ánimo de lucro adscrita al subsector privado de salud, con personería jurídica emanada de la Gobernación de Antioquia, y en cumplimiento de la normatividad legal vigente, cumple con lo establecido dentro de su plan estratégico actual orientado al fortalecimiento del bienestar de nuestros residentes personas mayores, dando cumplimiento a la ley 1315 de 2009 donde se establecen las condiciones mínimas de las personas mayores institucionalizadas en centros de protección social y hogares día.

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS.

1. Dar estricto cumplimiento al objeto y el alcance contractual establecido.

En el marco del convenio vigente con la Administración Municipal de Rionegro, y en cumplimiento del objeto y alcance contractual definidos, para el corte del 28 de febrero de 2026 la institución brindó



atención integral a 52 personas mayores beneficiarias del programa. No se registraron ingresos, ni fallecimientos ni solicitudes por parte del municipio.

A los beneficiarios se les garantizó de manera continua la prestación de los siguientes servicios:

- Hospedaje digno y seguro.
- Alimentación balanceada, adecuada a las necesidades nutricionales de la población mayor.
- Dotación de vestuario y servicio de lavandería.
- Atención de enfermería con cobertura de 24 horas.
- Acompañamiento pastoral y espiritual.
- Acceso a áreas comunes y espacios para la recreación.
- Atención de gerontológica, nutrición, psicología, entrenamiento físico

2. Suministrar el personal administrativo y operativo adecuado con experiencia en el manejo de la población de la tercera edad.

- Directora profesional en enfermería.
- Una Gerontologa
- Manipuladoras de alimentos capacitadas por el SENA
- Auxiliares de servicios generales y operación de lavandería
- Una profesional en nutrición
- Un psicólogo
- Un entrenador deportivo
- Una administradora
- Revisor fiscal
- Una secretaria
- 5 religiosas
- Contadora



- Líder en seguridad y salud en el trabajo
- Auxiliares de enfermería
- Representante legal

3. Crear ambientes de seguridad para los adultos mayores en sus instalaciones.

El Centro de Bienestar del Anciano está ubicado en la carrera 41 No 36 – 09, Barrio La Carmina, en el municipio de Rionegro, a solo 10 minutos de la cabecera municipal. Su ubicación estratégica ofrece cercanía a centros hospitalarios, instalaciones deportivas y fácil acceso al transporte urbano, facilitando las visitas de familiares y amigos y la rápida respuesta ante emergencias.

El centro cuenta con 56 habitaciones, cada una equipada con armario, closet, baño con agua caliente, iluminación y ventilación adecuadas para las necesidades de los adultos mayores. Las habitaciones están distribuidas en opciones individuales y compartidas.

Las áreas comunes incluyen 8 salas de estar con televisión, que pueden utilizarse para socializar con otros residentes. Además, hay amplias zonas verdes con jardines y frutales, un gimnasio con equipos para el mantenimiento físico, servicios sanitarios, una biblioteca y dos pequeñas salas de reuniones. El centro también dispone de 16 cabañas, utilizadas por parejas o residentes individuales o colectivos. La zona de lavandería y secado de ropa cuenta con equipos industriales para asegurar la asepsia adecuada de la ropa de los usuarios. Además, hay un garaje y zona de parqueo, una estufa ecológica, una red de gas, una capilla y un salón de ropería.

2 áreas de Enfermería, equipadas con archivo para historias clínicas, neveras para medicación, estanterías para el manejo adecuado de medicamentos, servicios sanitarios con lavamanos y dotación de enseres que garantizan la asepsia y destino final del material contaminado.

Los amplios corredores y rampas con pasamanos y pisos antideslizantes permiten un acceso seguro al segundo piso. Hay baños públicos y tres comedores: uno para la población autónoma con capacidad para 80 personas y dos para personas con discapacidad, uno en el servicio de hombres y otro en el servicio de mujeres, todos equipados con carros térmicos para el transporte de alimentos.



En cuanto a su infraestructura, el CBA abarca un área total de 28,337 metros cuadrados, de los cuales 4,128 están construidos. Estos espacios se mantienen y mejoran continuamente para asegurar que sean seguros y accesibles para los usuarios. Las instalaciones están diseñadas para proporcionar ambientes iluminados y ventilados, ofreciendo comodidad y confort a los residentes.

Finalmente, el centro cuenta con 4 oficinas para el área administrativa y una zona de recepción. En la entrada principal, hay un espacio social disponible para los usuarios y visitantes.

4. Participar en los eventos que requiera la administración municipal.

En el mes de febrero no se realizó comité gerontológico, este está programado para el 05 de marzo 10:00 am

5. Pagar los salarios y prestaciones sociales al personal contratado para la atención de la población de la tercera edad.

El CBA Santa da cumplimiento a todas las obligaciones legales relacionadas con el pago de salarios y prestaciones sociales, garantizando así tanto la estabilidad laboral como el bienestar de su personal, quienes desempeñan una labor fundamental en la atención de nuestros residentes.

Bajo la dirección de la Hna. Socorro Ramírez y con la colaboración de Yolima Franco, el equipo directivo vela por que cada miembro del personal reciba una remuneración justa y acorde con su desempeño. Este compromiso está respaldado por la documentación correspondiente que avala la idoneidad del equipo, incluyendo los certificados de aportes parafiscales.

Para obtener más información al respecto, se puede consultar el anexo correspondiente en la carpeta 4 (talento humano).

6. Brindar un ambiente psicológico y espiritual a la población de la tercera edad, garantizando un ambiente saludable.



Garantizar la atención integral de todas las necesidades de salud mental de los adultos mayores, familia y el personal que labora en el CBA, entorno al programa de atención, promoción y prevención en salud mental, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y su proceso de envejecimiento de las personas mayores durante la estadía en el CBA. Dando cumplimiento a la ley 1315 de 2019 literal c y a la ley 1251 de 2008 artículo 20, literal G.

En el siguiente informe se describen las actividades realizadas durante el mes de febrero, de acuerdo con cada una de las líneas del programa de salud mental, las cuales son las siguientes:

Ruta de salud

La ruta de salud mental del CBA, dirigida a la identificación de factores de riesgo y su intervención, para evitar la aparición de una condición específica en la salud mental o la realización de un diagnóstico y una derivación oportuna en las diferentes áreas del cuidado, dirigida a promover la salud, prevenir el riesgo y prevenir la enfermedad y lograr una cultura del cuidado. Actividad realizada:

En el mes de febrero de 2026, no se realizaron actividades relacionadas con Ruta de Salud mental, desde el área de psicología. Se tiene programación para el mes de marzo.

Staff Interdisciplinario.

Contar con un equipo interdisciplinario en el cuidado de la salud física y mental es crucial, permite una mejor comunicación para mejorar los planes y resultados que respondan a las necesidades de los adultos mayores e involucren a su grupo familiar y aumentar la satisfacción y bienestar de estos durante su estadía en el CBA.

El día miércoles 11 de febrero, se realizó mesa con todos los profesionales de CBA. con el objetivo compartir objetivos comunes en la valoración, planificación y evaluación de la atención a los adultos mayores residentes del CBA. En acta se relaciona las actividades a desarrollar y los responsables.

Acompañamiento Psicológico Residentes Del CBA.



Se

propicia un espacio donde se posibilita la escucha y la palabra, como métodos para subjetivar situaciones difíciles, resignificar historias traumáticas, resolver conflictos y encontrar nuevas formas de vincularse, con el objetivo de acompañar su proceso y contribuir con la búsqueda de soluciones en el caso de identificarse afectaciones que sugieran continuar con el proceso de atención psicológica o sugerencias para tener en cuenta para su bienestar durante la estadía en el CBA.

En el mes de febrero de 2026 se brindó acompañamiento y orientación psicológica a residentes del CBA, remitidos por el área de gerontología y enfermería. (resolución número 1995 de 1999). (Ver cuadro de seguimiento)

A continuación, se especifica nombre y fecha de la atención por área de psicología:

NOMBRE S Y APELLID OS	CONVENIO	Diagnósti co Médico	Estado Físico	Estado Mental (Deterio ro cognitiv o)	CED ULA	EPS	PSICO LOGÍA
Castañeda Álzate Javier Ignacio	Municipio	HTA, Dislipide mia, hipotiroidi smo	Autónomo	autónomo	15.42 9.383	Nueva EPS	11 de febrero de 2026
Echverri Escobar Maria Amantina	Pensión	HTA, DM, CA Vegina, Insuficien cia renal, dislipidem ia, cardíopati a isquemic Hiperuric emia.	Autonoma	D.C Moderado	21.95 9.009	Sura	11 de febrero de 2026
Rendon Gil Luz Marina	Pensión	ACV Hemorrag ico, delirante, bipolar, parkinson y migraña.	Autonoma	D.C Mayor	21.96 4.721	Sura	11 de febrero de 2026
Yepes Borja Elvia	Municipio	Actualme nte sin patologías	Semi dependient e	D.C Moderado	32.07 7.629	Nueva eps	11 de febrero de 2026



Garcia Blanca Edilma	Municipio	Esquizofrenia, gastritis, demencia, Alzheimer	autónomo	D.C Moderado	21.96 2.006	Savia	11 de febrero de 2026
Gonzalez Martinez Carmen Rocio	Municipio	Anemia, falla cardiaca (marcapasos) HTA, DM, EPOC, Hipotiroidismo, osteoporosis, visión reducida.	Semi dependiente	autónomo	34.98 6.819	Savia	11 de febrero de 2026
Escobar de Sierra Margot	Municipio	HTA, Dislipidemia, Hipotiroidismo, Demencia senil	Semi dependiente	D.C Mayor	20154 127	Sura	11 de febrero de 2026
Garrido Paba Elvira Zenida	Pensión	Hipotiroidismo, HTA, Herpes en cara, gastritis.	Autonoma	Autonomo	23.89 3.941	Sura	13 de febrero de 2026
Giraldo Gaviria (Arroyave)	Municipio	EPOC	Autonoma	Autonomo	21.96 3.129	sura	13 de febrero



Maria del Carmen							de 2026
Garcia Blanca Edilma	Municipio	Esquizofrenia, gastritis, demencia, Alzheimer	autónomo	D.C Moderado	21.96 2.006	Savia	13 de febrero de 2026
Puerta Jaramillo Uriel de Jesús	Municipio						13 de febrero de 2026
Lopera Vasquez Carlos Alberto	Municipio	Disfonia, epilepsia.	Autonomo	Autonomo	1.542. 77.81	Nueva Eps	13 de febrero de 2026
Mejia Gonzalez Miriam de Jesus	Municipio	Hipotiroidismo, Hemiparesia, osteoartritis.	Semi dependiente	Autonomo	21.33 9.573	SANIT AS	20 de febrero de 2026
Quintero Vargas Miryam	Pensión	Hipotiroidismo.	Autonoma	D.C Mayor	21.31 6.408	nueva eps	20 de febrero de 2026
Otalvaro Garcia Dario De Jesus	Municipio	DM, Insulino requiriente, Hipotiroidismo, HTA,	Autonomo	Autonomo	15.42 4.193	sura	20 de febrero de 2026



		hiperlipidemia, lesión renal, cardiopatía.					
Giraldo Gaviria (Arroyave) Maria del Carmen	Municipio	EPOC	Autonoma	Autonomo	21.96 3.129	sura	20 de febrero de 2026
Garrido Paba Elvira Zenida	Pensión	Hipotiroidismo, HTA, Herpes en cara, gastritis.	Autonoma	Autonomo	23.89 3.941	Sura	20 de febrero de 2026
Ramirez Celmira	Pensión	Trastorno Bipolar	Semi dependiente	D.C Leve	39.94 9.308	Savia	25 de febrero de 2026
Puerta Jaramillo Uriel de Jesús	Municipio	Puerta Jaramillo Uriel de Jesús	Municipio	Puerta Jaramillo Uriel de Jesús	Municipio	Puerta Jaramillo Uriel de Jesús	25 de febrero de 2026
Otalvaro Garcia Dario De Jesus	Municipio	DM, Insulino requiriente, Hipotiroidismo,	Autonomo	Autonomo	15.42 4.193	sura	25 de febrero de 2026



		HTA, hiperlipid emia, lesión renal, cardiopatí a.					
Cardenas Martinez Rosalba	Municipio	HTA, DM, Dislipide mia.	Autonoma	D.C Leve	22.09 9.155	Sura	25 de febrero de 2026

Intervención Familiar

Uno de los pilares fundamentales en la intervención psicosocial y en salud mental de los adultos mayores, es la familia. En este contexto se trabaja sobre dos tipos de intervenciones necesarias: aquellas que se centran en la relación familia-institución y, las enfocadas en la relación residente-familia.

Durante el mes de febrero no se realizó acompañamiento a los familiares de los residentes del CBA.



7. Crear espacios de esparcimiento que permita que adultos mayores, participen en actividades lúdicas, manualidades y deportivas de acuerdo con las condiciones físicas y psíquicas

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES MES DE FEBRERO 2026

	ACTIVIDAD	OBJETIVO	LUGAR	FECHA	HORARIO	LOGRO
	Gimnasia.	Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional.	En el gimnasio.	2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27	Lunes, miércoles y Viernes: 9:00 am a 10:00 am. Martes y jueves: 8:30 am a 9:30 pm.	Se logra, crear y mantener en el tiempo a un grupo de residentes en la práctica diaria del ejercicio físico para el cuerpo una mejor calidad de vida.
	Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes	Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en	En el gimnasio.	2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13	Lunes a viernes de:	11 residentes mejoran, relajan su cuerpo liberándose



	en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura muscular.	cama o en silla de ruedas Periodos prolongados activando y relajando la estructura músculo esquelética del cuerpo.		16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27	10:30 am a 1:00 pm.	de las tensiones y contracturas musculares.
	Pausas activas .	Aplicar en forma permanente secuencias cortas de ejercicios para practicarlas diariamente en forma de pausas activas durante la jornada de trabajo para reducir la fatiga laboral y el estrés.	Gimnasio, patio y corredor principal	2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27	10:00 am a 10:15 am.	39 colaboradores participan de las pausas activas, ejercitan y fortalecen sus músculos y disminuyen la tensión muscular y el estrés.



	Masaje relajante, obsequio de cumpleaños para los festejados del mes de febrero.	Disminuir el estrés, las tensiones musculares y una buena relajación mental.	Oficina del gimnasio.	18	11:00 am a 2:00 pm	2 colaboradoras disfrutaron de una buena relajación corporal y mental, manifestando sentirse renovadas y llenas de energía.
	Caminata con los residentes	Apoyar en la organización logística y acompañamiento a los residentes en la caminata.	Calles del barrio la Carmina hasta las torres vía vereda el vergel.	23	9:00 am a 10:00 am	48 residentes disfrutaron de la caminata.



	<p>Apoyo logístico y técnico en actividades de comité de convivencia .</p> <p>Cumpleaños de empleados mes de febrero.</p>	<p>Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.</p>	<p>Zona verde.</p>	<p>26</p>	<p>1:00 pm a 2:00 pm.</p>	<p>Los empleados disfrutaron cómodamente de la celebración de cumpleaños, capacitación y un delicioso compartir.</p>
	<p>Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología.</p> <p>Cumpleaños de los residentes</p>	<p>Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.</p>	<p>Patio y corredor principal.</p>	<p>27</p>	<p>2:00 pm a 4:00 pm</p>	<p>Los residentes disfrutaron cómodamente de la celebración de cumpleaños y de una excelente calidad de</p>



	del mes de febrero.					sonido y buena música.
--	---------------------	--	--	--	--	------------------------

En este mes participan 20 usuarios, 11 mujeres y 9 hombres, clasificados así:

Movilidad	Caminador	Silla de Ruedas	Bastón	Autónomo	Total
Mujeres	1	2	1	7	11
Hombres	1	1	1	6	9
Total	2	3	2	13	20

La participación y evolución física en este mes de los residentes es muy satisfactoria, se les observa muy animados, constantes y motivados en mejorar cada vez más su condición física por los resultados que obtienen. A la mayoría se les ve progreso significativo como una mayor movilidad, fuerza y coordinación en extremidades inferiores y superiores, obtienen ganancia significativa en la fuerza muscular, mayor resistencia aeróbica, mejoran cada vez más en la ejecución correcta del ejercicio, mejor estado de ánimo y una actitud más positiva.

Realizan los ejercicios con mayor intensidad, velocidad, fuerza y entusiasmo, han mejorado mucho el equilibrio.

CRONOGRAMA DE EJERCICIOS FÍSICOS SEMANAL

Actividad	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	viernes
-----------	-------	--------	-----------	--------	---------



Ejercicios de fuerza	X		X		x
Glúteo abdomen y pierna		X		X	
Ejercicio aeróbico	X		X		x
Flexibilidad	X	X	X	X	x

Actividad 1

Gimnasia:

Objetivo: Lograr que el residente mantenga la independencia por más tiempo con mayor capacidad funcional.

Lugar: Gimnasio.

Día y hora: lunes a viernes de: 9:00 am a 10:00 am.

Participantes:

Sillas de ruedas:

1. María Elvia Osorio Ortiz.
2. Luz Elena Marín Montoya.
3. Álvaro de Jesús Silva.

Caminador:

1. Miriam de Jesús Mejía González.
2. Carlos Humberto Pachón Vega.

Bastón:

1. José Joaquín Franco.



2. Elvia Yepes.

Autónomos:

1. María Mercedes Castro Castañeda.
2. Martha Leticia Ruiz Arroyave.
3. Gloria Gómez.
4. Carmen Giraldo.
5. Marta Castañeda.
6. Gloria Stela Blanco.
7. Efraín de Jesús Castaño García.
8. Darío de Jesús Otalvaro Salazar.
9. Carlos Villa.
10. Gabriel rojas.
11. Antonio Chaverra.
12. Orlando Zuluaga.
13. Miguel sierra.

20 residentes participan de la gimnasia, se le observa una mejor coordinación en los ejercicios, tanto en lo personal como en lo colectivo, tienen mayor equilibrio, mejor agarre y manipulación con los ejercicios con balón, bastón y aros. Realizan ejercicio físico de intensidad moderada recomendada para adultos Mayores, con diferentes componentes para el sistema cardiopulmonar, muscular, flexibilidad y coordinación; ejercicios multi articulares que involucran varios grupos musculares y requieran de contracciones concéntrica y excéntricas y ejercicios Mono articulares enfocados en los grandes grupos musculares.

La sesión de ejercicio se compone de un calentamiento, parte central y vuelta a la calma.





Actividad 2

Ejercicios terapéuticos y masajes para residentes en cama, silla de ruedas y residentes con tensión y contractura muscular.

Objetivo:

Mejorar la calidad de vida del residente que pasa en cama o en silla de ruedas periodos prolongados o con patología especial, activando y relajando la estructura músculo esquelética del cuerpo.

Lugar: gimnasio.

Día y hora: lunes a viernes de: 10:30 am a 2:00 pm.

Participantes:

Sillas de ruedas:

1. Luz Elena Marín Montoya.
2. Elvia Osorio.
3. Alvaro Silva.



Caminador:

1. Miriam de Jesús Mejía González.

Bastón:

1. Joaquín Franco.

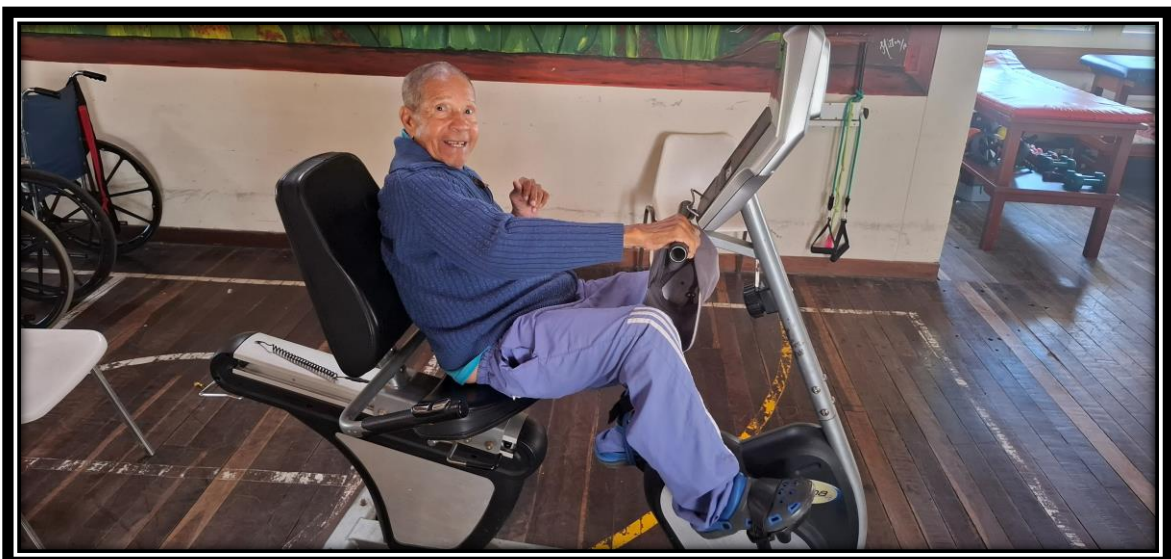
Autónoma:

1. Ana Rosalba Restrepo Escobar.
2. Marta Castañeda.

7 residentes participaron de la actividad, logrando mejorar su condición física afectada por dolores y tensiones musculares causadas por el sedentarismo y periodos de tiempo prolongados en una misma posición a causa de alguna patología. Mejoran Movilidad, flexibilidad y amplitud articular de extremidades superiores e inferiores, mejoran y mantienen su condición física, como es la fuerza, la velocidad, la resistencia, la coordinación, obtienen mejor orientación, reacción, buen ritmo y mejoran notablemente su estado de ánimo y salud.

Logros en Participantes:

En este mes los logros obtenidos se mantienen sin mucha novedad, importante se mantiene la adherencia al ejercicio y la constancia.







Actividad 3

Masaje relajante, obsequio de cumpleaños para los festejados del mes.

Objetivo: Disminuir el estrés, las tensiones musculares y una buena relajación mental.

Lugar: oficina del gimnasio.

Día y hora: miércoles 18 de febrero de 10:00 am a 2:00 pm.

Logro: 2 colaboradores disfrutaron de una buena relajación corporal y mental, manifestando sentirse renovadas y llenas de energía.

Colaboradores participantes:

Alexa Gómez, Wilfer Morales Cuervo.

REGISTRO DE ASISTENCIA				Código CBA-SA 5058T Versión 00 Fecha: Febrero 06 de 2019	
NOMBRE EXPOSITOR		DAVID ALBEIRO ROMAN		FECHA	
EMPRESA		DIA: 18		MES: 02	
TEMA DEL EVENTO		HORA INICIO		HORA FINALIZACIÓN	
MASAJES DE CUMPLEAÑOS		11:00 A.M		2:00 P.M	
				HORAS TOTALES	
				3.0	
Nº	NOMBRE COMPLETO	CARGO	CÉDULA	FIRMA	
1	Alexa Gonzalez	Op. Varios	1038927415	Alexa G	
2	Wilfer Andres Morales Cuervo	Asy. Enf.	1-058117743	Wilfer	
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					
13					
14					
15					
16					
17					
18					
19					
20					
21					
22					
23					
24					
25					
26					
FIRMA DEL FACILITADOR:		David Roman			
CARGO Y/O PROFESION		Entrenador deportivo. Masoterapeuta			



Actividad 4

Caminata con los residentes.

Objetivo: Apoyar en la organización logística y acompañamiento a los residentes en la caminata.

Lugar: Calles del barrio la Carmina hasta las torres vía vereda el vergel.

Día y hora: 23 de febrero del 2026 de 9:00 am a 10:00 am.

Logro: 48 residentes disfrutaron de la caminata.







Actividad 5

Apoyo logístico y técnico en actividades de comité de convivencia, cumpleaños de empleados mes de febrero.

Objetivo: apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.

Lugar: zona verde.

Día y hora: jueves 27 de febrero del 2026 de 1:00 pm a 2:00 pm.



Logro: los empleados disfrutaron cómodamente de la celebración de cumpleaños, capacitación y un delicioso compartir.





Actividad 7

Apoyo logístico y técnico en actividades de gerontología cumpleaños mes de febrero.

Objetivo: Apoyar en la organización logística, técnica, sonido y emisión de música.

Lugar: Patio y corredor principal.

Día y hora: viernes 29 de febrero del 2026 de 2:00 pm a 4:00 pm.

Logro: Los residentes disfrutaron cómodamente de la celebración de cumpleaños un delicioso compartir, excelente, sonido y buena música.







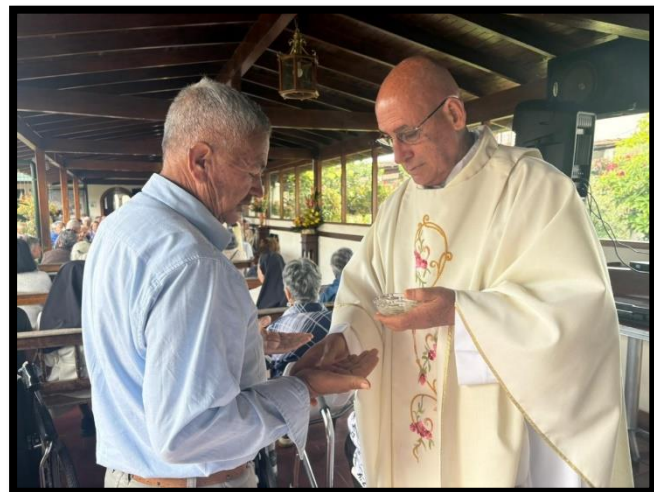
8. Realizar actividades en donde se resalte los días importantes para la población de la tercera edad. Además de las actividades fijas, se realizan otro tipo de eventos.

18 de febrero Imposición de la santa ceniza





11 de febrero unción de los enfermos





27 de febrero Celebración de cumpleaños





9. Proporcionar ambientes agradables y confortables a la población atendida para que estos disfruten de juegos de mesa, espacios de socialización, descanso, oración, práctica y lectura.

- Actividades permanentes (durante todo el mes)
- Gimnasia grupal: Todos los días de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., dirigida a residentes autónomos y semindependientes.
- Terapia física individual: Posterior a la gimnasia grupal, intervención personalizada para residentes con limitaciones físicas, movilidad reducida, dependencia o semidependencia.
- Martes: Programa “La Escuelita”: Estimulación cognitiva y psicomotriz, clases de cálculo, lectura, pintura y fortalecimiento de funciones ejecutivas.
- Miércoles: Actividad física con IMER: Jornada dirigida por el equipo del IMER.
- Miércoles (mañana): Actividades de estimulación psicomotriz.
- Jueves: Lectura de la Palabra de Dios, tertulias y actividades de remembranza.

Estimulación psicomotriz





Comité pastoral

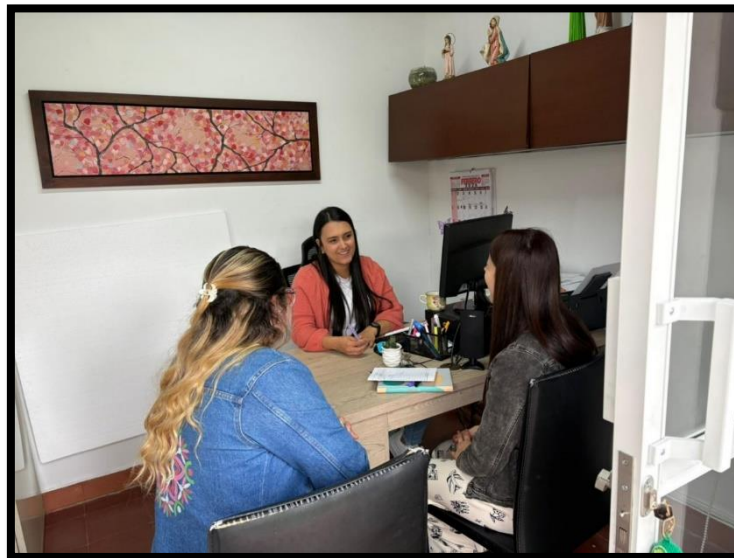


Reunión y capacitación de voluntarias





Supervisión a la minuta

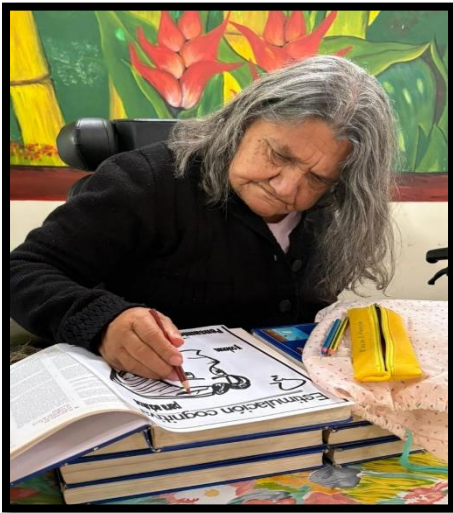


Manualidades





Estimulación cognitiva





Actividades lúdico recreativa





10. Presentar informes parciales y un informe final que dé cuenta de las metas cumplidas, de acuerdo con el objeto del Contrato o cuando la Secretaría de Salud e Integración Social lo requiera, dichos informes deben ser en medio impreso con los soportes correspondientes (copia de los pagos de seguridad social, parafiscales y copias de facturas en lo que se ha invertido los recursos).

Según lo estipulado, mensualmente se envían los informes con sus respectivas evidencias y anexos.

11. Brindar acompañamiento ininterrumpido a la población de la tercera edad en las diligencias de Salud con el fin de brindar la atención requerida en este tópico y otras.

El CBA cuenta con un total de 52 residentes, vinculados mediante convenio con la administración municipal.

Durante el mes de febrero, los residentes en su mayoría se mantuvieron en condiciones estables de salud. Cuando se presentaron alteraciones o anomalías en su estado de salud, estas fueron atendidas oportunamente por el personal de la institución, brindando primeros auxilios y, en los casos que requirieron atención de mayor complejidad, se realizó la remisión al servicio de urgencias, garantizando el respectivo acompañamiento.

Se brindó apoyo integral a los residentes dependientes, incluyendo asistencia en el baño, lubricación de la piel, apoyo en la alimentación (cuchareado a quienes lo requirieron), garantizando adecuados procesos de nutrición e higiene. De igual manera, se realizaron actividades de terapia física y gimnasia.

de lunes a viernes, recorridos por las instalaciones y caminatas, promoviendo la movilidad y el bienestar físico.

Se administró el tratamiento farmacológico conforme a la transcripción médica, aplicando los 10 correctos de la medicación y la verificación individual de cada usuario, incluyendo la administración de insulina en los residentes con diagnóstico de diabetes mellitus.



Así mismo, se enviaron residentes a la realización de exámenes de laboratorio para control con medicina interna. Se efectuó control periódico de signos vitales (presión arterial, saturación de oxígeno, frecuencia cardíaca, frecuencia respiratoria, temperatura y glucometrías), actualización del Kardex de medicamentos, atención por médica general, remisión a médicos especialistas, revisión de exámenes y ajustes en el tratamiento farmacológico, los cuales fueron iniciados y tolerados sin complicaciones.

Durante el mes se recibieron tres ingresos por modalidad municipal, a quienes se les brindó la atención integral correspondiente, incluyendo el manejo adecuado de sus tratamientos médicos.

Servicio mujeres

- Residentes Oxígeno 24 horas: 3
- Residentes oxígeno eventual :2
- Residentes recibieron valoración por la doctora que viene a la institución:14
- Residentes recibieron visitas por sus familiares: 1
- Residentes recibieron llamadas por sus familiares: 5
- Residentes autónomos que realizan sus actividades por si solos: 10
- Residentes dependientes para las actividades de la vida cotidiana.7
- Residentes asistidos en el baño, pero no para sus qué actividades de la vida diaria: 3
- Residentes asistieron a consulta con especialista: 9
- Ingreso:0
- Fallecido:0
- Residentes servicio de urgencias: 2

Servicio de hombres

- Total, de Residentes:30
- Fallecidos: 0
- Ingresos: 0
- Residentes diabéticos: 5



- Residentes Insulino dependientes: 2
- Residentes oxígeno requirente: 2
- Fueron valorados por la Doctora: 4 residentes
- Salieron a citas médica con especialista medicina interna: 5 residentes
- Visitados por las familias: 10
- Quienes recibieron llamadas de sus familiares: 12
- Residentes autónomos realizan sus actividades por si solos: 21
- Residentes dependientes para sus actividades de la vida cotidiana: 2
- Residentes que son asistidos en el baño: 7
- Residentes enviados a urgencias: 1

12 Disponer de la infraestructura en instalaciones en el municipio de Rionegro, con las condiciones de higiene, seguridad y adaptabilidad para la atención de esta población.

El Centro de Bienestar del Anciano, conocido como CBA Santa Ana, está situado en la carrera 41 No. 3609, en el Barrio La Carmina del municipio de Rionegro. Esta localización ofrece múltiples ventajas, ya que se encuentra a solo 10 minutos del centro municipal y cerca de centros hospitalarios y deportivos. Además, tiene fácil acceso al transporte urbano, lo que facilita las visitas de familiares y amigos.

En cuanto a la infraestructura, el CBA Santa Ana garantiza espacios seguros y accesibles para sus residentes. Las instalaciones están diseñadas con una iluminación y ventilación apropiadas, cumpliendo con los estándares de humanización espacial establecidos por la Ley 1315. Asimismo, el centro proporciona espacios cómodos y debidamente señalizados que orientan a los residentes. Además, cuenta con un sistema seguro para el traslado entre pisos y asegura que el servicio de alimentación cumple con las normas de higiene y sanidad.



13 Dar cumplimiento aceptable a la ley 1315 del 13 de julio de 2009 por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

Como en el informe anterior se detalla de acuerdo a los estándares el cumplimiento de esta obligación que no presenta cambio sustancial, ya que la mayoría de los requerimientos de la ley 1315 dan cuenta de la infraestructura más detallada en numerales anteriores, planta de personal detallada, e implementación de servicios detallados, en la cual se pueden evidenciar en el numeral 2,3.

El secretario de Familia, Salud e integración social del municipio de Rionegro, nombrado mediante decreto municipal 486 del 17 de agosto del 2022, en uso de sus facultades legales, en especial las atribuidas en la ley 1315 de 2009 "por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención."

14 Contratar el talento humano descrito en el artículo 6 y 10 de la ley 1315 del 13 de julio de 2009. por medio de la cual se establecen las condiciones mínimas que dignifiquen la estadía de los adultos mayores en los centros de protección, centros de día e instituciones de atención.

En el numeral 2 se encuentra detalladamente el personal que labora en la institución.

15 Realizar la valoración nutricional y antropométrica inicial y seguimiento trimestral a los adultos mayores, ajustando los planes de alimentación de acuerdo con los resultados de la valoración.

Durante el mes de febrero de 2026, el área de Nutrición desarrolló actividades enfocadas en la educación alimentaria, la vigilancia del estado nutricional y el apoyo oportuno a los adultos mayores institucionalizados, con el objetivo de prevenir la malnutrición, fortalecer hábitos saludables y contribuir al mantenimiento de su salud y calidad de vida.

En el componente de educación nutricional, se realizaron actividades de promoción y prevención dirigidas a los residentes por medio de encuentros tipo “consulta” abordando temas como alimentación balanceada, importancia del consumo adecuado de proteínas, hidratación y aprovechamiento de los



alimentos ofrecidos. Estas actividades permitieron resolver dudas, reforzar conocimientos y motivar a los adultos mayores a mantener hábitos saludables.

En cuanto a la vigilancia y valoración nutricional, se realizaron valoraciones antropométricas con el fin de actualizar las historias nutricionales y hacer seguimiento al peso y otros indicadores relevantes. Este proceso permitió identificar oportunamente situaciones como pérdida de peso, bajo consumo o cambios en el estado de salud que pudieran afectar la nutrición, facilitando intervenciones oportunas. Asimismo, se efectuó seguimiento específico a los adultos mayores con diagnóstico de exceso o déficit nutricional, con la finalidad de evaluar su evolución, evidenciar avances o retrocesos en su estado

NOMBRES Y APELLIDOS	Diagnostico Médico	CEDULA
Blanco Velasquez Gloria Stella	HTA	32.437.346
Duque Arbelaez Hermelina de Jesus	EPOC, HTA.	21.623.291
Echeverri silva Maria Nubia	Ansiedad y depresión, distonia cervical, alzheimer, osteoporosis,	39.433.188
Escobar de Sierra Margoth	HTA, Dislipidemia, Hipotiroidismo, Demencia senil	20154 127
Ospina Vasquez Celina	HTA, ansiedad y depresión, gastritis, incontinencia.	21.310.420
Romero Francia Elena	HTA, Dislipidemia	20.047.625
Yepes Borja Elvia	Actualmente sin patologías	32.077.629
Castañeda Orlando Antonio	HTA, EPOC, Hiperlipidemia, hiperplasia de prostata.	3.562.373
Franco Franco Jose Joaquin	DM, Insulino requiriente, HTA, hiperlipidemia, enfermedad	3.562.552
Henao Zapata Ruben Arcangel	Gastritis crónica.	3.523.108
Lopera Vasquez Carlos Alberto	Disfonia, epilepsia.	1.542.77.81
Mejia Loaiza German	HTA, Falla cardiaca, anticoagulado, gastritis,	6.529.678
Montoya Sepulveda Cruz Maria	Urceras varicosas	3.417.508
Rivera Aguirre Juan Antonio	EPOC	6.272.258
Valencia Velasquez Carlos Arturo	Demencia senil	8.286.159

nutricional y realizar los ajustes necesarios en el plan de alimentación o en las estrategias de intervención.

Se realizó acompañamiento a los siguientes:



De manera continua se realizó **supervisión del servicio de alimentación**, verificando el cumplimiento de la minuta patrón, el tamaño adecuado de las porciones, la consistencia de las preparaciones según las necesidades individuales y la calidad nutricional de los menús. También se revisaron las condiciones del área de preparación, la correcta manipulación de los alimentos y aspectos como sabor, olor, textura y temperatura de las comidas, con el fin de favorecer la aceptación y el consumo adecuado.

Se brindó **apoyo nutricional mediante complementación alimentaria** a los adultos mayores que presentaron bajo apetito o disminución en el consumo, con el fin de cubrir sus requerimientos nutricionales y prevenir el deterioro de su estado de salud. Estos casos recibieron seguimiento para evaluar su evolución.

Asimismo, se participó en la **reunión de residentes**, donde se dialogó sobre el servicio de alimentación, nivel de aceptación de los menús y posibles sugerencias o rechazos. Esta información fue tomada en cuenta para realizar ajustes que permitan mejorar la tolerancia y satisfacción frente a las preparaciones ofrecidas.

El trabajo se realizó de manera articulada con el equipo interdisciplinario, generando apoyo y remisiones cuando fue necesario, entendiendo que el estado nutricional también está influenciado por factores físicos, emocionales y sociales.



En conclusión, durante el mes de febrero se fortaleció el seguimiento nutricional, la educación alimentaria y la atención a los casos prioritarios, aportando a la prevención de la malnutrición y al bienestar integral de los adultos mayores del CBA Santa Ana.





16. Garantizar el acceso y asistencia a los controles médicos periódicos de los adultos mayores

Esta información está mas de detallada en el numeral 10

17. Brindar atención y acompañamiento fuera de la sede por diversas situaciones de salud (servicio de ambulancia, acompañamiento las 24 horas del día cuando el residente es hospitalizado y no cuenta con la familia o un acudiente como acompañante, y los costos adicionales de energía cuando se requiere generadores de oxígeno y otros servicios que no cubre el Sisben.

Cuando los usuarios tienen un acompañante o familiares disponibles, ellos se encargan de este proceso. Sin embargo, en ausencia de un acudiente, la institución a través de la bolsa asume la responsabilidad de sus cuidados y gastos, garantizando así continuidad y calidad de la atención de los residentes.

18. Participar en los comités técnicos y gerontológicos liderados por la Subsecretaría de Bienestar Social.

Este numeral esta detallado en el ítem 4

19. Garantizar la vinculación de las familias, mediante encuentros trimestrales, donde se realizará seguimiento de los compromisos adquiridos como acudientes y solución de diferentes inquietudes en las patologías del adulto mayor y la prestación del servicio.

Este mes no se realizó encuentros de familias



20. Realizar los talleres de artes manuales e intelectuales que permitan mantener la productividad tanto física como mental de los adultos mayores.

De lunes a viernes, en el horario de 9:00 a.m. a 10:00 a.m., se realiza gimnasia grupal dirigida, enfocada en la movilidad articular, el fortalecimiento muscular, el equilibrio y la activación corporal, de acuerdo con las capacidades de cada residente. Posteriormente, entre las 10:00 a.m. y las 12:00 m., se brinda terapia física individual y personalizada a las personas que lo requieren, especialmente a usuarios en silla de ruedas, con dolor musculoesquelético, limitaciones funcionales o procesos de rehabilitación, con el objetivo de preservar y mejorar su nivel de autonomía y funcionalidad.

De igual manera, se presta asistencia en las actividades básicas de la vida diaria, como el acompañamiento en el baño a quienes presentan dependencia total, y supervisión a aquellos usuarios que conservan autonomía parcial, garantizando una ejecución segura de las actividades y la prevención de caídas, sin interferir innecesariamente en su independencia.

Como parte del enfoque de logoterapia y envejecimiento activo, se promueve la participación voluntaria de los residentes en diferentes labores institucionales, tales como el apoyo en el comedor (recogida de loza, limpieza de mesas y sillas), la organización de la lavandería (clasificación de ropa por tamaño y nombre), el desgrane de alimentos, la entrega de tintos en horas de la mañana, el cuidado de la huerta y el jardín, el apoyo en portería, la organización de donaciones, el traslado del carro de alimentos a comedores auxiliares y el acompañamiento en el proceso de adaptación de nuevos usuarios. Estas actividades fortalecen el sentido de utilidad, pertenencia y autoestima de las personas mayores, permitiéndoles sentirse activas, valoradas y funcionales dentro de la institución.

Adicionalmente, se dispone de espacios de estimulación cognitiva mediante juegos de mesa y material lúdico como parques, dominó, ajedrez, cartas, mándalas y actividades de coloreado, los cuales los usuarios utilizan de manera autónoma en sus tiempos libres como estrategia de recreación y ejercicio



mental. Así mismo, se realiza el rezo del rosario diariamente a las 4:00 p.m. y se cuenta con un comité pastoral conformado por los mismos usuarios, quienes participan en la toma de decisiones y en la organización de actividades religiosas.

En las jornadas de la tarde se desarrollan actividades variadas como estimulación cognitiva dirigida, juegos didácticos, lectura, cineforos y espacios recreativos, garantizando una programación constante y diversa que favorece la ocupación del tiempo libre, la socialización y el bienestar emocional de las personas mayores.

21. Realizar el acompañamiento ya sea con personal del lugar o voluntariado a los usuarios que requieran atención medica en la EPS o centro hospitalario.

En la institución se desarrollan de manera permanente diversas actividades orientadas al mantenimiento de la funcionalidad, la autonomía y el bienestar integral de los usuarios

16. Dar cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo, seguridad industrial, trabajo en alturas, uso y manejo adecuado de residuos que le sean aplicables.

Garantizar un entorno de trabajo seguro, saludable y digno, mediante la identificación, evaluación y control continuo de los riesgos laborales, promoviendo el bienestar físico, mental y social de todos los trabajadores, fortaleciendo la cultura preventiva y asegurando el cumplimiento de la normativa vigente, con un enfoque de mejora continua y responsabilidad compartida.

Con respecto al programa de bienestar laboral se entregó el detalle de cumpleaños a 2 colaboradores el cual incluyo 1 pollo y tarjeta, su respectivo masaje, se realizaron las siguientes actividades:

- Celebración día de la luz.
- Celebración 60 años de vida consagrada.
- Espacio de escucha.
- Pausas activas con el apoyo de Comfama.
- Conmemoración miércoles de ceniza.
- Reunión de equipos primarios.



- Se recibe devolución de clima laboral, realizado por la caja de compensación.

En relación al SST se realizaron las 3 formaciones

- Presentación portafolio de servicios Comfama.
- Resolución de Conflictos.
- Formación ambiental pgrasa, kit de derrame, uso eficiente de recurso

Se encuentran al día todas las inspecciones correspondientes al SST

Se continúa realizando las reuniones de los diferentes comités en las fechas establecidas.

Las pausas activas continúan realizando se forma ininterrumpida en do horarios para mayor cobertura

En conclusión, el fortalecimiento del SST demuestra que cuando la seguridad deja de verse como una obligación y se asume como un valor, los resultados se reflejan en ambientes más seguros, colaboradores más conscientes y una gestión más eficiente. Sin embargo, la mejora en seguridad y salud es un proceso continuo; por ello, la organización mantiene su compromiso de seguir desarrollando actividades orientadas a la identificación oportuna de riesgos, la capacitación permanente, la promoción del autocuidado y la implementación de acciones correctivas y preventivas.





22. Presentar la evaluación al SG-SST emitida por la ARL respectiva, según Resolución No. 0312 de 2019.

En el componente de Seguridad y Salud en el Trabajo, se realizó la evaluación de desempeño del personal, como parte de los procesos de seguimiento, mejoramiento continuo y fortalecimiento de condiciones laborales seguras y saludables.

Se evidencia el adecuado desarrollo del SST, obteniendo resultados óptimos para una buena calificación ante la auto evaluación de la ARL, teniendo en cuenta el decreto 1072 de 2015 y la resolución 0312 de 2019.

En cumplimiento de la normatividad vigente, actualmente se encuentra implementando el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y para ello, CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO SANTA ANA aplicó la herramienta diagnóstica de la Resolución 0312 de 2019 el 09/12/2025 cuyo resultado se presenta en este informe.

La autoevaluación de los Estándares Mínimos es realizada por el empleador según el artículo 28 de la Resolución 0312 de 2019, y los datos ingresados obedecen única y exclusivamente a su criterio como empresa. ARL SURA no suministra o diligencia información, ni es responsable de los resultados que de ella se generen.

El resultado obtenido es:

Item evaluado	% Calificación Real	Valor Ponderado (%)	% Implementación
Planear (25%)	100	25	25
Hacer (60%)	100	60	60
Verificar (5%)	100	5	5
Actuar (10%)	100	10	10
% Total implementación			100.0

De acuerdo a su porcentaje de implementación del 100.0 su resultado es **ACEPTABLE**.

La empresa es responsable en el desarrollo de las actividades para dar cumplimiento a los requisitos normativos legales vigentes, al monitoreo, disminución y control de los riesgos como también a la implementación total del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, garantizando el bienestar de sus trabajadores.

La presente comunicación se expide a solicitud de la empresa el 09/12/2025.

Atentamente

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Wind



25. Cumplir con los protocolos de bioseguridad necesarios para el cumplimiento del contrato, acorde a la normatividad vigente

En el compromiso constante con la salud y seguridad de nuestra comunidad, mantenemos de manera rigurosa la implementación de medidas preventivas para abordar la crisis derivada del COVID-19. Estas acciones son fundamentales para salvaguardar tanto a nuestros respetados residentes personas mayores como a nuestro valioso equipo de trabajo, familiares y visitantes que confían en nuestros servicios de atención y cuidado.

Higiene de Manos: La higiene de manos, con énfasis en el lavado frecuente y la utilización de desinfectante, se mantiene como una prioridad. Esta práctica contribuye a la eliminación de posibles agentes patógenos y refuerza nuestras acciones preventivas.

Enfoque en la Seguridad y Salud: Estamos plenamente comprometidos en mantener un ambiente seguro y saludable para nuestros residentes, trabajadores y visitantes. La continuación de estas medidas no solo es una responsabilidad, sino también una expresión de nuestro compromiso con la comunidad que atendemos.

0	FERERO	COSTO MES
	COSTO DIA	79.643
		2.389.303
	% APOORTE MUNICIPIO	CUPOS
		VALOR A PAGAR (Valor cupo \$2.389.303)
	Aporte del 100% COBRO DE 30 DIAS X39 USUARIOS = 93.182.817	39
	CON APOORTE 13 PERSONAS (13*2389303= 31.060.939 -1.205.000=29.855.939	13
	COBRO DE CUIDADORAS O ACOMPAÑAMIENTOS	VER CARPETA ANEXA CON SOPORTES
	FORMACION	750.000
	TOTAL	52
		130.300.756



PBRO: JOSE EVELIO GIRALDO

Representante legal CBA SANTA ANA